

## El descanso dominical en Lugo

El Presidente de la Cámara de Comercio, nuestro querido amigo, D. José Pujol, ha recibido ayer el siguiente telegrama.

Madrid 20-16-25.—Tribunal Supremo ha confirmado R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 5 de Diciembre de 1910 sobre el descanso dominical en esa capital.

Esta resolución pone término a una cuestión laboriosísima de la Cámara de Comercio. Al publicarse la ley del descanso comenzaron algunos pueblos de Galicia a trabajar con verdadero ahínco para lograr que se les declarase exceptuados de las prescripciones de dicha ley. Fundaron esta pretensión en el hecho de ser tradicional el mercado del domingo y llevaron a los respectivos expedientes los documentos que justificaban esta afirmación.

La Cámara de Lugo, dándose perfecta cuenta de la importancia que entrañaba para el comercio de la capital, el cierre de los establecimientos en domingo, y de los perjuicios que con ello experimentarían el pueblo y los consumidores de las aldeas, por que estos necesariamente han de efectuar sus compras esos días en los cuales se suspenden las tareas agrícolas, apresuróse también a recabar la excepción del descanso, para lo cual, además, tenían una razón poderosísima: la de que en los pueblos cercanos, por no ser fácil la vigilancia, se abrían los comercios, causando esta desigualdad irritante notorios perjuicios al comercio de la capital.

No fué fácil tarea, ciertamente, la de conseguir tan justa pretensión no obstante haber unido al expediente incoado con tal objeto certificaciones favorables de los Ayuntamientos del partido, informaciones testificales, acreditativas de la tradicionalidad del mercado dominical, suscritas por personas de reconocida respetabilidad y de prestigio indiscutible, informes de Sociedades, entre ellas del Centro Obrero, de la Sociedad de labradores, dictámenes de tanta autoridad como el de la Junta local Reformas Sociales ecetra. Consejo de Industria, pero al fin las gestiones de la Cámara obtuvieron el apetecido resultado, dictándose en 5 de Diciembre de 1910 la R. O. que reconociendo en Lugo la existencia del mercado del domingo, con carácter tradicional, exceptuó a nuestra ciudad del descanso obligatorio.

La Sociedad de dependientes interpuso entonces un recurso contencioso contra la citada R. O. y la Cámara estimó oportuno defender y sostener la validez de la disposición, conseguida después de tantos esfuerzos, designando como su representante al distinguido letrado y diputado a Cortes por la circunscripción, D. José Soto Reguera.

Para robustecer la fuerza probatoria de los documentos aportados al expediente llevaron algunos otros, como prueba, al recurso, algunos tan convincentes como un acuerdo de nuestro Ayuntamiento, fecha 4 de Mayo de 1833, en el sentido de pedir la revocación de la Real orden de 14 de Abril de 1829, prohibitiva de celebrar las ferias y mercados en día de fiesta, a cuyo acuerdo acompaña la exposición elevada a S. M. en la que se ponen de manifiesto los perjuicios que la referida Real orden producía, y se alegaba la tradicionalidad del mercado del domingo. Tan poderosas razones fueron las expuestas en dicha exposición que en 30 de Mayo siguiente se dictó la Real orden restableciendo en todas las provincias del Reino de Galicia la antiquísima e inmemorial costumbre de celebrar las ferias y mercados en domingos y demás días festivos.

Prueba tan concluyente no podía menos de llevar al Supremo Tribunal el convencimiento de que el mercado dominical en Lugo es tradicional, y co-

mo esto constituye la base de la Real orden recurrida era seguro que había de confirmarse la resolución de 5 de Diciembre de 1910.

Así lo confirma el telegrama que encabeza estas líneas comunicando la resolución del interesante asunto, de verdadera transcendencia para esta capital.

Felicítamos muy sinceramente a la Cámara por el éxito obtenido ante el Supremo, en donde pronunció un notable informe, unanimemente elogiado por los diarios madrileños. el Sr. Soto Reguera, ya que logra ver definitivamente resuelto un asunto al que dedicó preferente atención la Cámara y especialmente su secretario, nuestro querido amigo, D. José María Torviso que realizó una impropia labor para conseguir este satisfactorio resultado, labor a la que prestaron su concurso valiosísimo los representantes en Cortes por la provincia y de un modo muy especial los Sres. Montero Villegas, Soto Reguera y Soldevilla.

## Funcionarios administrativos

### Conclusiones de su asamblea

Acordó esta asamblea elevar a los poderes públicos las siguientes conclusiones:

1.ª Presentación de un proyecto especial para todos los funcionarios de la carrera administrativa.

2.ª Que en esta ley figuren como bases esenciales las siguientes:

a) Ingreso por oposición con 2.000 pesetas.

b) Ascenso por rigurosa antigüedad suprimiendo todo otro medio.

c) Regularización de las clases y categorías en la siguiente forma:

Jefes superiores de Administración, con 12.500 pesetas; jefes de primera, con 10.000; de segunda, con 9.000, id. de tercera, con 8.000; jefes de negociado de primera, con 7.000; id. de segunda, con 6.000; id. de tercera, con 5.000; oficiales de primera clase, con 4.000; id. de segunda, con 3.000; id. de tercera, con 2.000.

d) La adaptación de las actuales plantillas a las que se proponen se hará por medio de la amortización, para que ella no implique aumento de gastos en los presupuestos del Estado.

e) Que en el nuevo proyecto de Clases pasivas se consideren como años de servicio, a los efectos pasivos, los prestados como oficial y aspirante, cualquiera que hubiere sido su clase, aunque sean con el carácter de interinos o provisionales.

f) Que se conceda a los empleados un «carrete» semejante al que ahora usan los militares, y que se suprima el descuento a todos los sueldos menores de 3.000 pesetas.

g) Supresión del personal temporero para con sus haberes regularizar las plazas creadas y suprimir los descuentos.

Se acordó el nombramiento de una Comisión que gestione tales mejoras ante los poderes públicos, y a la una de la tarde se levantó la sesión.

## LA ISLA DE CORTEGADA

Se hizo entrega a los que fueron habitantes de la isla de Cortegada, de las casas que se les construyeron en Carril.

Con tal motivo fué día de júbilo fiesta para aquel pueblo y el de Villagarcía.

En nombre de la Comisión gestora de la cesión de la isla asistieron al acto de la entrega los Alcaldes de los dos pueblos referidos, y los Sres. Deza, Poyán y González; el Diputado provincial Sr. Ruza; el Notario Sr. Barreiro; el jefe de Caminos provinciales D. Teodosio Domínguez y los testigos D. Eladio Hevia y D. Abelardo Gómez.

El vecindario de ambos pueblos, que se asoció al acto disparando gran número de bombas, aclamaba entusiasmado a los Reyes con incansables vivas.

En el Hotel Suizo de Villagarcía se celebró un banquete al que asistieron las citadas personalidades y representantes del Comercio, la Industria, la Ciencia y el Arte, de Villagarcía y Carril.

Al descorcharse el champagne hubo brindis elocuentes y se dieron vivas a los Reyes y a los Sres. Marqués de Riestra, Besada, Ruza y Domínguez, facultativo de las obras.

Por acuerdo de todos los comensales se pusieron telegramas al Mayorísimo Mayor de S. M. el Rey, Ministro de la Gobernación, Gobernador civil de la provincia, a los marqueses de Viana y de Riestra, y a los señores Besada, Vicenti y Cobian.

## VIAJEROS

Salieron: Para San Cosme de Barreiros, D. Manuel Blanco.

—Para Mondoñedo, D. Ramón Olano.

—Para Villalba, D. Juan Fernández.

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 21-13-20.

Pasó el Consejo de ayer, en Gobernación, y no surgió de él la crisis anunciada.

En tanto las cuestiones planteadas en el Parlamento, especialmente la relativa a los suplicatorios, continúan sirviendo de tema a los augurios políticos.

El Gobierno en esta cuestión, secundado por el conde de Romanones, ya que éste es un dato que conviene dejar bien fijo, tiene un criterio perfectamente definido y está dispuesto a mantenerlo, el de no aplazar nuevamente la discusión de los suplicatorios, solventando de una vez este asunto enojosísimo, y el de sostener las discusiones respecto a este asunto en sesión secreta, siendo inútiles, por ahora, las demandas de los republicanos para que se llevara el debate de los suplicatorios a sesión pública.

La razón de esta decisión del Gobierno la expuso ayer el presidente del Congreso bien claramente.

UN UJER DEL CONGRESO.

## Los aspirantes al Notariado

Breve reseña histórica referente al actual cuerpo

Los aspirantes al Notariado, aprobados en las últimas oposiciones, han publicado un interesante folleto, haciendo patente la situación anómala porque atraviesa el cuerpo, y entre los trabajos insertos en el folleto, figura breve reseña histórica que a continuación publicamos:

En Diciembre de 1910 se ha convocado a oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado, estando vigente el Real decreto de 23 de Agosto de 1908, y, por consiguiente, los derechos y obligaciones de los que hemos ingresado, en buena doctrina jurídica, corresponde regularlos por la mencionada disposición.

Tales oposiciones se han terminado el 27 de Junio de 1911.

Al día siguiente, 28 de Junio, se dictó un Decreto sobre Notariado, centralizando las oposiciones directas, para proveer las Notarías de primera y segunda clase, y determinando que las vacantes de tercera se anuncian para Notarios en ejercicio, llamando sólo a los Aspirantes, cuando no haya Notarios concursantes, y dando efecto retroactivo a estas disposiciones, se preceptúa en el art. 12 que las Notarías vacantes por correspondencia y su provisión al Cuerpo de Aspirantes al Notariado, se anuncian también para Notarios en ejercicio.

En una sesión de Cortes, contestando a los Sres. Ventosa y Corner, ha declarado el Sr. Canalejas la suspensión de los efectos de dicho Decreto, en cuanto se refiere a la centralización de las oposiciones directas.

Y como consecuencia de tal Decreto de 28 de Junio y de la referida suspensión, existe en la actualidad un considerable número de Notarías vacantes, CERCA DE UN CENTENAR, y un Cuerpo de Aspirantes lesionado en sus derechos adquiridos y en situación de *para forzosamente en la esperanza de colocarse dentro de veinte ó treinta años...* ¡Frisie y desastrosa situación!

En 16 de Febrero del corriente año, siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Canalejas, le hemos entregado una instancia, proponiendo soluciones a esta situación, sin haber conseguido resolución alguna hasta la fecha, a pesar de sus censuras a la actual forma de provisión y de sus halagüeñas promesas.

Invitada la prensa profesional a emitir opinión sobre el asunto, unas revistas han calificado de *evidente atropello* y otras de *evidente injusticia* lo verificado con el actual Cuerpo de Aspirantes.

En términos análogos se han expresado todos los exministros y exdirectores generales del ramo, a quienes hemos tenido el honor de visitar.

Sólo en el Centro directivo el jefe del Personal de Notarios, Sr. Carrasco, nos ha manifestado su opinión desfavorable, aduciendo como único argumento que los Notarios desean la continuación del estado actual.

Contra esta manifestación debemos hacer constar la opinión del Sr. Moragas, decano del Colegio Notarial de Madrid, que, a pesar de ser un convencido enemigo de la existencia del Cuerpo de Aspirantes al Notariado, en abstracto, ha calificado de *monstruosa iniquidad* lo realizado con el actual Cuerpo.

D. Jesús F. Abelenda, Notario del Colegio de la Coruña, en un artículo titulado, *ECOSMO E IMPARCIALIDAD*, publicado en *Revista Jurídica*, escribe: «Creo que la reforma de Barroso, mandando proveer las vacantes entre Notarios antes de ir al Cuerpo de Aspirantes es justa; que el ministro no hizo más que atender una aspiración unánime. Pero... los Aspirantes actuales tienen razón: la reforma no podía ni debía afectarlos, y, aunque me favorece me parece que es arbitraria.»

Y para no ser extensos, consignaremos, por último, que el Sr. Ocampo, Notario de esta Corte, se ha brindado a defendernos gratuitamente, si optáramos por entablar el correspondiente recurso contencioso administrativo, del cual hemos desistido, porque creíamos y seguimos creyendo que el citado decreto, de Junio último, fué dictado con el espíritu de mejorar al Notariado, y al demostrarse sus desfavorables resultados, su modificación sería inmediata.

Por eso, también, con el mismo espíritu de ayudar a la indicada mejora, en la mencionada instancia nos aveníamos, en último término, a una transacción. ¡Lástima que el Sr. Canalejas no haya atendido nuestros buenos deseos, porque a estas horas la solución ya la tendríamos!

Aun es tiempo, sin embargo, no dejando permanecer la referida instancia en el cesto de los papeles inútiles, atendiendo las peticiones que contiene, y concediéndonos además el derecho de interinar las Notarías vacantes de primera y segunda, cuya provisión corresponde a los suspendidos turnos de oposiciones directas.

Si aún es tiempo de que no se consuma por completo el calvario preparado, haciéndonos sufrir todos los perjuicios de un funesto ensayo. Demostrado está que no puede prosperar la idea de llamar indefinidamente a los Notarios en ejercicio para cada Notaría vacante y sus resultas, y, a medida que el tiempo transcurre, aparece cada vez más evidente que hay que limitar el número de llamamientos de tales Notarios. Ello hace que, habiendo sido convocadas y celebradas las últimas oposiciones, bajo un régimen de determinados derechos, se nos hace sufrir ahora como Aspirantes los perjuicios del referido decreto con la seguridad de no obtener ventaja alguna cuando seamos Notarios.

¿Es esto razonable? ¿Es equitativo? ¿Es justo?

Por otra parte, ¿puede continuar el servicio público gravemente perjudicado con el considerable número de Notarías vacantes, que existen en la actualidad, y cuyo número aumenta, a medida que el tiempo transcurre?

### La Comisión.

## Boletín Oficial

**Presidencia del Consejo.**—Discursos de felicitación al Rey con motivo de su cumpleaños.

**Gobierno civil.**—Relación de mozos declarados prófugos por el Ayuntamiento de Tsoaba.

**Junta provincial de Instrucción pública.**—Lista por orden de méritos de los maestros de primera enseñanza, aspirantes e interinidades, formada por la Ponencia.

**Diputación provincial.**—La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del actual mes alcanza a 118.574'33 pesetas.

**Ministerio de la Guerra.**—Real orden circular referente al Padrón militar que deben formar las comisiones mixtas.

**Ayuntamientos.**—El de Lugo publica la distribución de fondos para el mes actual, importe 29.400'35 pesetas.

**Juzgados militares.**—El de Lérida cita a Domingo Gómez Melán, de Serés.

—El de Melilla, a Leandro Grande, de Lugo.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una temporada en Canarias y Madrid respectivamente, han regresado las bellísimas y distinguidas señoritas Flora y Elisa Peche, acompañadas de su hermano D. Federico querido amigo nuestro, oficial de la sucursal del Banco de España en esta plaza.

## Asalto yanqui de un tren

Dicen de Nueva York que dos audaces bandidos han robado un tren en el Estado de Mississippi.

Los malhechores, que iban cuidadosamente enmascarados, subieron a la locomotora cuando el tren se detenía en un depósito de agua, a algunos kilómetros de Hathersburg, y, amenazando con sus revólveres al maquinista y a los fogoneros, los ataron fuertemente. Minutos después repañan la hazaña con el conductor y el guardafreno.

Tranquilos por esta parte, los dos bandidos hicieron bajar de los vagones a todos los viajeros y les hicieron alinearse junto a la vía, con las manos en alto, rogándoles permanecieran en tal actitud si no querían recibir algunos balazos.

Y mientras uno de los bandidos, revólver en mano, cuidaba de que los viajeros permaneciesen inmóviles, el otro, provisto de varios cartuchos de dinamita, penetró en el vagón correo, donde iban numerosas alhajas y unos 150.000 dólares en metálico y papel, cuidadosamente guardados en una fuerte caja de caudales.

Tres cartuchos de dinamita dieron cuenta de la caja, y, entonces, los malhechores recogieron las alhajas, el oro, la plata y los billetes, montaron en sus caballos, atados allí cerca, y desaparecieron, sin que nadie pensara en perseguirlos.

## Crónica judicial

Las sesiones del segundo día.—Más peritos.—Prueba testifical.

Válgame Dios, y con cuanta menor razón hanse llamado bancos de la paciencia a otros que no este modestísimo desde el cual un cronista apunta y mal comenta lo que en estrados pasa. En fin, por vocación se trabaja y a nadie he de culpar de mi suerte: Sigue la prueba pericial. ¡Sigue! Con toda la resignación que a un hombre cabe escribir entre admiraciones la palabra: ¡Sigue!... Porque después de cuatro horas de prueba perito-médica, nuevamente tomamos posiciones en otra sesión para escuchar otros informes perito-calígrafos.

Los calígrafos son dos, Arocena, archivero de Hacienda, y Saavedra, a quien cabele el calificativo de semidios; está en todas partes. Juramentados declaran. Sus informes al principio, vuelven a recordarnos el «coro de doctores»: «el perro está rabioso, ó no lo está...» más metiditos en faena por los letrados dicen que la letra de las cartas que obran en el sumario es de la Adelina, que en la carta de despedida las primeras líneas son más seguras y firmes, pero del mismo tipo, y advierten que las letras de Modesto y de su mujer se parecen.

Se hace bastante larga esta prueba, pero nos dá el defensor (Varela Balboa) un alegrón al renunciar al resto de la prueba pericial (maestros de obras y vendedores de cuerdas) y se entra en el período de prueba testifical.

El primer testigo.—José Basanta, padre de la muerta y que sostiene la acción privada.

De 65 años de edad, casado y propietario, nunca fué procesado. Dice...

Se casó Adelina en 17 de noviembre de 1902; en los primeros tiempos de matrimonio había alegría en la nueva casa; pero más tarde aquella alegría desapareció sin que otra explicación se diese a este cambio que los malos tratos del marido. Modesto, sin embargo, continuaba frecuentando la casa de su suegro, donde era siempre bien recibido. El día de San José último anterior al del suceso, Modesto fué a felicitar a su suegro; Adelina no fué, pero envió una carta (que obra en el sumario) en la cual hacía varios encargos de ropa a Sara, hija de Basanta, pues ibase a celebrar la Ascensión en la parroquia y necesitaba algunas prendas para las niñas. Sara fué a llevar las ropas a su hermana y pasó con ella dos días sin notar alteración alguna en la vida de aquella casa.

Un día (pocos después de San José) llegó Modesto a casa de Basanta a las cuatro de la tarde preguntando por su suegro, a quien hubo que ir a buscar, y no tardó en llegar saludando al yerno con la frase ¡hola, capitán!; hubo unas carcajadas extemporáneas del Modesto, y después dijo que iba en busca de Basanta porque se habían dado de palos unos mozos, y quería que él arreglase la cuestión, que había lesionado uno a otro con una zueca y le convenía a Modesto que no entrase en el terreno oficial el hecho; se hizo un poco el remolón el suegro y accedió por fin proponiéndose tomar café en casa de Modesto para regresar pronto.

La verdad.—Unas copas.—¿Qué es «lo hecho»?—Los encuentros.

Andados unos 50 ó 60 metros Modesto confesó a su suegro que no era el asunto de los palos el que le llevaría a Espineirido, sino los celos de su mujer. Adelina, decía Modesto, está muy celosa, no se puede vivir con ella, veremos si V. arregla esto.—Hombre, contestó el suegro, Adelina nunca me faltó y espero que también esta vez me obedecerá.—Más tarde el yerno amplió detalles, diciendo que su mujer tenía celos de las de *Camafleita* y de otras dos; y momentos después advirtió: no sé como la encontraremos.

Al llegar a la casa del Americano un individuo saludó a Modesto diciéndole ¡hola mi fiol, conversaron un rato y pretestando falta de tabaco entraron en la citada casa donde tomó Modesto dos copas de ron y su suegro una «chiquita de vino».

Emprendido de nuevo el camino Basanta oyó decir a su yerno: «lo hecho, hecho está».

Al llegar a Figueirido encontraron a Genoveva la de *Camafleita* quien les dijo que Adela quedaba muy mala y no sabía si la encontrarían viva. En el puente de Pomeá cuatro mujeres dijeron al verlos pasar: ¡Pobres, andar andan bien, pero viva no la encuentran!

Las Cortes

En el Senado

Necrologías

Madrid. 21-22'50

Nuevamente se pronunciaron en el Senado sentidos discursos necrológicos por el fallecimiento de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Crédito aprobado

Se ha aprobado el crédito extraordinario de un millón de pesetas para atenciones del ministerio de la Guerra.

En el Congreso

Contra Barroso

El Sr. Soriano en el discurso que pronunció hoy contra el Sr. Barroso, recogió algunas denuncias contra el ministro de Gobernación, estando violentísimo en sus ataques personales.

Entre otras cosas dice que recibió cantidades por excluir del impuesto de consumos á algunos pueblos de la provincia de Córdoba.

Cita una carta dirigida al Sr. Gómez de la Serna en que se habla de complacencias.

El Sr. Canalejas

Interviene en el debate el Sr. Canalejas que hizo una calurosa defensa del ministro de la Gobernación, censurando en términos de gran energía la campaña difamatoria emprendida contra él.

Califica de indignas calumnias las acusaciones formuladas por el Sr. Soriano

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido.

Se defiende Barroso

El Sr. Barroso pronunció un elocuente y sincero discurso, defendiéndose de los cargos que le dirigió el diputado republicano.

Mostró plenamente la falsedad de tales imputaciones injuriosas y dijo que entregaba á la consideración de la Cámara su vida pública y su vida privada.

Si estimais, añade, que soy inocente, absolvedme; si entendiéis que esas censuras y esos cargos del señor Soriano son exactos, sentenciadme. Me entrego completamente á vuestro fallo.

De mi paso por los diferentes cargos públicos que serví, no me había quedado otro patrimonio que mi honradez.

Al terminar su discurso el Sr. Barroso se le ovacionó durante largo rato, con verdadero entusiasmo.

Rectifica Soriano.—Una interrupción

Rectifica el Sr. Soriano y dice que por ahora se calla, mientras no venga el Sr. Gómez de la Serna al Congreso.

Entonces le interrumpe el Sr. García Prieto, retándole para que no prolongue la campaña difamatoria, y que acuse ahora cuanto tenga que acusar.

Un incidente

Hace también uso de la palabra el Sr. Jiménez insistiendo en algunos extremos de que ya había hablado en otra ocasión.

El Sr. Armiñán le interrumpe diciendo: S. S. no es más que un chismoso.

El decirme eso es una cobardía; Sr. Armiñán, replicó el Sr. Jiménez. La presidencia cortó oportunamente este incidente enojoso.

Para los impacientes

El Sr. Canalejas habló nuevamente.

Afirmó que estará mucho tiempo al frente del Gobierno, para desarrollar el programa del partido liberal.

Sesión secreta

Terminado el debate reunióse el Congreso en sesión secreta para discutir el suplicatorio contra el señor Azzati.

Morconi en Madrid

A Lisboa

Marconi realizó hoy una excursión á Aranjuez, en donde visitó la estación de telegrafía sin hilos. Después marchó á Lisboa.

Jiménez rectifica

Una carta

El Sr. Jiménez ha escrito una carta al Sr. Armiñán, retirando las frases que pronunció en el Congreso, contra él.

Los presupuestos

Para jueves

El jueves comenzará la discusión de los presupuestos, en el Congreso.

Moret y Romanones

Los suplicatorios

Conferenciaron los Sres. Moret y Romanones.

Acordaron discutir públicamente algunos suplicatorios.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 8485
Diferentes series... 0000
Amortizable al 5 por 100 al contado... 10000

Acciones

Banco de España... 45250
Compañía Arrendataria de Tabacos... 29400
Resneras... 4375
Aitos Hornos... 0000
Azucareras preferentes... 7900
id. ordinarias... 0000
id. obligaciones... 0000

Cambios

Paris vista (francos)... 600
Londres vista (libras)... 2674

Liga de Amigos de Lugo

Hoy comenzará el reparto de los programas de mano entre los socios de la Liga, y en el correo de ayer ha salido ya buen número de ellos para diversas poblaciones.

También se han enviado á las mismas y á las estaciones del ferrocarril próximas los cartiles murales, que están siendo objeto de unánimes elogios por la acertada reproducción del boceto diseñado por el Sr. Pérez Saavedra.

La Junta de la Liga ha comenzado á adquirir en varios comercios de esta capital los objetos para la tómbola que serán espuestos en los escaparates de los mismos establecimientos donde sean comprados.

Cuenta ya la Liga con algunos objetos regalados para premios de esta fiesta y aunque sin hacer gestiones particulares con este fin agradecerá muy sinceramente los que se le entreguen, que serán espuestos en el escaparate de local de la Sociedad.

La Liga ha solicitado y obtenido el valioso concurso de los Sres. D. Pedro González Maseda, decano del Colegio de abogados, D. Carlos Llamas, alcalde de la capital y don Feliciano González, catedrático del Instituto para constituir el Jurado que ha de adjudicar los premios ofrecidos en los temas 6.º, 7.º y 8.º del Programa del Certamen literario.

Respetables convecinos, todos ellos de bien conocidos y probados prestigios, constituyen sus nombres segura garantía de un veredicto justo é imparcial.

MENÉNDEZ PELAYO

Datos biográficos

D. Marcelino Menéndez y Pelayo nació en Santander el año 1856. Estudió en esta ciudad natal la segunda enseñanza y en la Universidad de Barcelona la carrera de Filosofía y Letras hasta obtener el título de licenciado. Fué discípulo de Mill y Fontanals. En Madrid hizo el doctorado. Ganó por oposición los títulos de bachiller, licenciado y doctor en Filosofía y Letras. Poseía varios idiomas, entre ellos el francés, el inglés y el alemán, y cursó grado á los estudios literarios, pronto le fueron familiares el latín y el griego. Mostró siempre predilección por las obras antiguas y documentos de los siglos 1875 la Diputación de Santander le concedió una subvención por dos años para practicar investigaciones bibliográficas. Por el Ministerio de Fomento visitó los Archivos y Bibliotecas de España, Portu-

Después... perdió Basanta de vista á su yerno. Llegó á la casa de Modesto, se abrió paso entre la gente, miró en la tienda, miró en el primer piso y subió al fayo donde se encontró colgado el cadáver de su hija, y volteando en el suelo á Modesto á quien sujetaban dos hombres.

Entonces, dice el testigo, la abraqué, mandé cortar la cuerda, y la llevé á la cama. Mangas-rubas me enseñó una carta que había sobre una mesa: era la de despedida.

El primer chispazo.—La carta no es de Adelina.—Varios detalles.

Don José María Crego, dice Basanta, fué el primero que dijo que Modesto había matado á su mujer. La especie corrió pronto por la comarca y el declarante púsose á dar los primeros pasos para averiguar la verdad.

La carta de despedida, añade, no está escrita por Adelina.

En el fayo no había huellas de clavos de botas más que alrededor del cadáver.

Le dijeron que la muerte había sido en el almacén de la sal.

Modesto no padece de ataques de ninguna clase, bebía lo corriente en un hombre.

La cesta que apareció junto al cadáver alza cuarta y media aproximadamente y no aguanta el peso de un hombre.

A preguntas de la acusación dice que la interfecta tenía la cara pálida y los ojos entristecidos, que los pies tocaban al suelo y el cuerpo estaba frío.

—Oí, afirma, que el cuerpo tenía tres señales como de golpes; al procurador Riveiro de Vivero le oyó asegurar que Modesto se había confesado autor del delito.

Hace otras manifestaciones de poca importancia.

Interroga la defensa.—Contradicciones.—Frase nueva.—Descortesía.

Observa la defensa que el deponente José Basanta había dicho ante el juez instructor, que al saber la muerte de Adelina, Modesto había ido corriendo hacia casa, y ahora afirma que no sabe por donde lo perdió de vista; dijo ante el juez no haber observado rasgada la oreja, ni falta de pendiente, y aquí manifiesta lo contrario: fué á ver á un testigo antes de una declaración y después de otra, teniendo un careo con él en el que el testigo aseguraba no saber más de lo dicho en la primera declaración: no cree haber declarado seis veces, y seis son las declaraciones suyas que obran en el sumario; la frase que dice se le escapó á Modesto «no sé como encontraremos á Adelina», aparece ahora por vez primera á pesar de las seis anteriores declaraciones.

Basanta se muestra un tanto descortés con la defensa cuando contesta á estas preguntas.

Dolores Basanta.—Testigo gráfico

Comparece Dolores Basanta, hermana de la interfecta, de 20 años, soltera. Al contestar á las generales, llorica. Cuenta que apenas tuvo noticia de la desgracia fué á la casa de Modesto, vió el cadáver de su hermana sobre la cama matrimonial, lo vistió, notando algunas señales en el cuerpo. Preguntada si recuerda como era el pendiente encontrado en el fayo, contesta que es igual al que ella tiene; levanta la saya y revuelve un rato en la faltriquera sacando varias monedas de plata y calderilla, un billete del Banco de cien pesetas, cáscaras de avellanas y el pendiente, que en efecto resulta igual al que obra en los autos. Interrogada sobre la forma en que se ponía el pañuelo de la cabeza su hermana, desata Dolores el suyo y lo ata arriba. Al hacérsele recordar como estaba el pañuelo de la cabeza que usaba la interfecta, cuando ella lo vió, supone que una silla de las que hay en estrados sea la baranda de la cama de su hermana y coloca en ella el pañuelo de narices.

Dice que la toquilla estaba en el fayo, que la carta de encargo de ropas había sido escrita con lápiz, que las letras de Modesto y de Adelina no se parecían, que no era de letra de Adelina la carta de despedida, que Adelina no sabía hacer nudos marineros, que el cuello de la blusa de su hermana el día de autos, era bajo. Hace relato de la visita de Modesto á la casa Basanta el día del suceso. Cuenta que una niña de Modesto asegura haber visto á su padre llevando en brazos á Adelina por las escaleras arriba, el día de la desgracia.

La defensa la pregunta como no hizo mención de este detalle tan interesante ante el juez instructor.

Testigos que no comparecen

Genoveva Fernández, otra de las de Camafeita, no comparece. Renuncia el fiscal; interesa la lectura de la declaración la defensa y pide el fiscal lectura de segunda declaración contraria á la primera.

Adela Vázquez Basanta, hija del procesado y de la interfecta, tampoco comparece. Se lee su declaración á petición de la defensa; en ella se vé que la niña dijo al juez que cuando su padre salió de casa quedaba viva su madre y le preguntaba ¿prónde vas?

¿prónde vas? sin que él contestase desapareciendo por la carretera.

Declara "Mangas-rubas,"

Hombre de látigo y gorro redondo de astrakán, su presencia, salvando la desigualdad de sus piernas, recuerda á los cosacos de opereta.

Se llama Manuel Fernández y Fernández, de 51 años casado y jornalero. Tiene un carro en el que viaja entre Foz y Vivero.

De su declaración abundando en contradicciones y que obliga á un señor jurado á hacer preguntas por medio de la presidencia, sólo hay un nuevo importante detalle. Dice que preguntó á las hijas de Modesto si el padre había salido de casa cuando la madre subió al fayo y le contestó Adelina afirmativamente, no contestando nada la Julita.

Con motivo de decir que el rosario estaba por encima de la cuerda, en contraposición con otras declaraciones se alborotan un poco los letrados sin que hubiese que lamentar ni aun el tintín presidencial.

Por ser hora de comer se suspende el juicio hasta las cinco de la tarde.

Por la tarde

Más testigos.—El de la rabaliza

Ramón Chao y Francisco Cayon son los primeros que declaran por la tarde.

Hemógenes Eijo fué á vender una rabaliza el viernes santo á Modesto, jura decir verdad por Dios y por la Virgen y los Santos y se acuerda que tomó un cuarteron de aguardiente en aquella visita. Dice que oyó enormes blasfemias al procesado y que le dijo que pronto necesitaría de los amigos y vería quienes lo eran.

Con Tomás Mon termina la lista de testigos del fiscal.

Prueba de acusación.—La "Rañiza,"

—Hace que se vá y vuelve.—Otros testigos.

Comparece Josefa Fernández alias Rañiza que fué por petróleo á la tienda de Modesto; las niñas le dijeron que la mamá estaba muerta en el fayo y que el papá iba á Cervo. No creyó estas afirmaciones y esperó; entró después en escena Mangas-rubas en la forma ya conocida y se dió cuenta la Josefa de la verdad de lo dicho por los niños.

Se marcha y un procurador advierte al letrado de la acusación que hizo veladamente una confesión importante; se pide que vuelva la testigo y resulta probado el afirmado oído del procurador pues la interrogada asegura haber oído á la niña «papá llevó á mamá al fayo y después marchó á Cervo.»

Declara Manuel Fernández, de 15 años, hijo de Mangas-rubas. No comparece Sara Basanta.

El pedáneo.—Ejemplos.—Buena frase.

Antonio Casas, pedáneo, describe la descolgadura de la muerta; dice que el rosario estaba puesto por encima de la cuerda. Esta declaración escita á los letrados; Varela Balboa hace que su procurador sirva de viga, y de sogas un pañuelo de narices que se alta al cuello; Cereijo pide claridad en la exposición y en el conato de discusión promete traer un rosario para cuando informe.

Al testigo se le preguntan algunos pormenores á que no puede responder porque dice «al ver el cadáver me trastallé».

Siguen los testigos.—No comparecen

José Fernández Novo está en América, Flora Candia, tía de la muerta, Ramón Rouco, Manuel Mariñas, Benito Pardo y otros más, no comparecen y se leen sus declaraciones.

Descanso.—Un testigo de interés

Se descansa unos minutos y se vuelve al examen de testigos, leyendo varias declaraciones por no comparecer los deponentes.

Tras de Manuel Castro que llama «día clásico» al día de fiesta, comparece Miguel Eijo Sierra, padre de Hemógenes, el de la rabaliza, dice que nació en Sargadelos y estuvo muchos tiempo en América. Examina el lazo y dice que ni es de potro, ni de coche, ni de Holanda, ni de marineros, ni de nada. Declara que el 28 de marzo de 1910 estaba cerca de la casa de Modesto Vázquez y oyó gemidos ni muy altos, ni muy bajos; después percibió la frase «Modesto, estaba quieto» luego que llamaba alguien por «papá» y por fin tres gritos de mayor á menor, siendo el último sin acabar; se fué á casa y á las cuatro supo la muerte de Adelina. Por no ser testigo sumarial dice que con el fin de no crearse enemigos no declaró antes—el defensor pide que conste en acta su declaración.

Otros testigos no comparecen y se renuncian.

Prueba de la defensa.—Un médico y un mecánico

Don Atilano Castrillón, que declaró como perito y médico de autopsia, depona ahora como testigo. Es médico municipal de Cervo. Cuando falleció

Adelina fué llamado para atenderla, al ir á la casa de Modesto se encontró en el camino con Basanta quien le dijo que ya era tarde; preguntó el médico si había sido un golpe de mala suerte, pues suponía se tratase de un crimen, y el padre de Adelina le respondió que algo peor había ocurrido: un suicidio. Sacó Basanta de un bolsillo la carta de despedida de su hija, y se la enseñó al Sr. Castrillón; preguntado por éste aquel si sería de letra de Adelina, respondió «parece que sí». Al día siguiente fué el médico á casa de Basanta para dar el pésame á la familia y preguntó á Sara si había por allí una carta de la muerta, Sara le entregó la delencargo de ropa y con promesa de volverla, el Sr. Castrillón la llevó al Juzgado para cotejar la letra de la carta de despedida que obraba ya en poder del juez. Se vió que era la misma letra y ya no hubo dudas hasta que el sumario de ahora se incó y el juez pidió la carta del encargo al Sr. Castrillón que la tenía para devolverla á la familia.

Otros testigos hablan de no haber disgustos entre Modesto y su mujer. José Pico Fernández, mecánico de la Cerámica, vió entre dos y tres de la tarde que Modesto salía de su casa; unos minutos después salió Cayón, que dejó abierta la puerta; más tarde entró un chico en la casa, y luego una mujer salió, cogió á las niñas, que estaban en la carretera jugando, y cerró las puertas.

Prueba documental

Sólo se lee un informe del sobrestante de obras sobre la casa, cuerda, viga etc., y varios otros datos de la difunta.

Conclusiones

El fiscal Sr. Pintos retira la acusación, como ya lo había iniciado en el sumario, para los dos de Camafeita.

La acusación, aun considerándolas cómplices, moralmente, no siéndolo legalmente retira también su acusación para las procesadas.

La defensa no varía, como tampoco en lo referente á Modesto Vázquez el fiscal y el acusador.

Agradecido por facilidades que proporcionó á los «reporters» el señor presidente, termino por hoy.

D'ORCA.

POR GALICIA

CORUÑA

En la playa de Lage, en Carballo, apareció el cadáver de un hombre.

Identificado por varias personas resultó ser el vecino de la parroquia de Traba, Manuel Lema Benavides.

Créese que se trata de un suicidio. Manuel Lema tenía cuarenta y ocho años. Era casado y venía desde hace tiempo padeciendo de una enfermedad grave.

En la parroquia de Añobres (Mugía), se cometió un robo.

Mientras José Toba Linoiro se hallaba ocupado en las faenas agrícolas, unos cuacos penetraron en su vivienda y se apoderaron de 550 pesetas, un reloj de níquel y varias prendas de ropa que guardaba Toba en una arca.

Para poder realizar el robo, los autores saltaron por una ventana á más de tres metros del suelo.

Deben de ser personas conocedoras de la casa, pues se da la circunstancia de que en la misma habitación donde estaba el arca, de la cual fué robado el dinero, había dos baúles más, que aparecieron intactos.

SANTIAGO

Fuó curado en el Hospital Manuel Lorenzo Calviño, de una herida en la cabeza que le ocasionaron en una reyerta que sostuvo en el lugar de la Espiñeira con un tal Camafeita Gómez y su esposa.

Por la Jefatura del Cuerpo de Seguridad se dió el oportuno parte á la autoridad correspondiente.

FERROL

Con objeto de visitar los Arsenales, llegó á Ferrol el Itmo. Sr. Fernández Valtierra, obispo auxiliar de Santiago.

El viaje lo hizo en una lancha de vapor desde Mugaridos, donde estaba girando la Santa Pastoral visita.

Fuó recibido por el clero y autoridades.

ORENSE

Le fué prorrogado por 30 días más el plazo posesorio al Juez de primera instancia electo de Valdeorras D. Higinio García.

Han sido trasladados los siguientes Ingenieros de Caminos:

D. Rafael Jadae y D. Antonio Veyduenes, á la Jefatura de Orense.

En los exámenes celebrados para Secretarios de Juzgados municipales en la Audiencia territorial de la Coruña, obtuvo la calificación de Sobresaliente el aventajado joven de Maside, D. Andrés Fernández López.

Salió para Melilla el primer teniente del regimiento de Zamora D. Julián García.

En la estación le despidieron numerosos amigos.

El capitán de carabineros D. José Juan García de la Vega, ha sido trasladado de la Comandancia de Cáceres á la de Orense, y D. Alfredo Lafuente, que servía en la de Orense, fué trasladado á la de Gerona.

S. GÓMEZ DE LA VALLINA, Odontólogo, Dentista, 2.º Frente al Banco de España

Francia, Bélgica, Italia y otras naciones, logrando recoger datos curiosos para nuestra historia literaria y descubriendo algunas obras que se creían perdidas.

A los veinte años recibía textualmente y en las lenguas en que se escribieron, muchos fragmentos de obras latinas, griegas y castellanas. Era incansable para el trabajo científico, y, según versiones, nunca necesitó leer dos veces la misma cosa.

Por los mismos años se dió a conocer como literato, admirando a muchos con su erudición, entre otros a D. Juan Valera, y sostuvo una polémica, que le dió fama, con el reputado crítico D. Manuel de la Revilla.

Vacante la cátedra de Historia Crítica de la Literatura española, por fallecimiento de Amador de los Ríos, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dictóse una ley especial que fijaba en los veintidós años (antes eran los veintitrés) la edad necesaria para desempeñar el cargo de catedrático, y así pudo Menéndez y Pelayo tomar parte en las oposiciones a dicha cátedra, que ganó en reñidas y brillantísimas pruebas el año 1878, en las que tomaron parte D. José Canalejas y Méndez y don Antonio Sánchez Mogüel.

En 1870 contribuyó a la organización de los trabajos necesarios para representar en el teatro Español de Madrid, en lengua latina, la comedia de Plauto, «Captive». Hicieron de actores los alumnos de Filosofía, y con tal motivo Menéndez y Pelayo escribió en algunas horas la correcta traducción de dicha obra, que para el día de la representación se había publicado ya en las dos lenguas.

Fue elegido académico en la Española el 2 de Diciembre de 1880 y tomó posesión el 6 de Marzo de 1881, siendo el sucesor de don Juan Eugenio Hartzenbusch. También la Academia de la Historia lo eligió el 5 de Marzo de 1882, en sustitución de D. José Moreno Nieto.

Además era miembro de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Bellas Artes.

Fue diputado de las últimas Cortes de Alfonso XII, y habló en el Congreso para afirmar la ilegalidad de la desamortización eclesiástica.

Figuró en política al lado de Cánovas. No obstante se le consideraba como uno de los mejores amigos políticos de Pidal y Mon.

Desde su juventud se dió a conocer por sus ideas ultramontanas. Fue un ardiente defensor del cristianismo contra sus impugnadores.

Combatió a los filósofos modernos y procuró demostrar la necesidad de la expulsión de los moriscos en tiempo de Felipe III, pues con la expulsión se evitó, a su juicio, la guerra de razas.

Afirmaba que la doctrina tomística es grande y hermosa; pero sintió siempre más admiración por la del español Luis Vives.

Fue senador por Oviedo.

Son sus obras más notables, «La Ciencia española, polémicas, indicaciones y proyectos»; «Historia de los Heterodoxos españoles» cuyo asunto se lo inspiró al autor la lectura de una obra de César Cantú llamada «Los heréticos de Italia»; «Estudios poéticos»; «Historia de las ideas estéticas en España»; obra de altísimo valor científico; «Calderón y su teatro»; «Arnald de Vilanova», médico catalán del siglo XIII; «Ensayo histórico de tres opúsculos inéditos de Arnald y colección de documentos relativos a su persona»; «Horacio en España, traductores y comentaristas»; «La poesía horaciana»; «La novela entre los latinos»; y «Estudios críticos sobre escritores montañeses».

Fue además colaborador de importantes revistas extranjeras.

### Para las fiestas del "Corpus"

Comisión organizadora del certamen científico-literario

Se han recibido y quedan registradas con el número que a cada una se indica las composiciones siguientes:

Número 49. Tema 1.º—«Romántico-Saludo», poesía. Lema: *Opalios*. Número 50. Tema 1.º—«A noche d'as noites y-o día de Navidad», poesía. Lema:

*En este día asomou quen esta festa causou*. Número 51. Tema 4.º—«La hija de los celtas», cuento. Lema: *Salve, Galicia*.

Número 52. Tema 2.º—«Lugo y la Eucarestía», poesía. Lema: *Hic hoc mysterium fidei firmiter profiteremur*. Número 53. Tema 7.º—«Causas de la decadencia de Lugo...». Lema: *Del oído a la pluma*.

Número 54. Tema 1.º—«Lugo y la Eucarestía», poesía. Lema: *La ciudad escogida*.

Número 55. Tema 1.º—«Pan del cielo», poesía. Lema: *Ecce agnus Dei*.

Número 56. Tema 7.º—«Causas de la decadencia de Lugo...». Lema: *Sinceridad*.

Número 57. Tema 7.º—«Causas de la decadencia de Lugo...». Lema: *Sargadelos*.

Número 58. Tema 7.º—«Causas de la decadencia de Lugo...». Lema: *Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra*.

Número 59. Tema 7.º—«Causas de la decadencia de Lugo...». Lema: *Levántate y anda*.

*Gaita galaica sabes cantar lo que profundo y dulce nos es dices de amor y dices después de un amargor como el de la mar.* Número 63. Tema 1.º—Lema: *El amor a la Patria chica es verdadero amor.*

NOTA.—Conforme a lo establecido en la base 4.ª del Programa, queda cerrado el plazo de admisión de trabajos para este Certamen.

Lugo 21 de Mayo de 1912.—El Secretario *Maximino Rodríguez*.

### La huelga de sastres de Londres

Su solución

La huelga de sastres y sastras de Londres había adquirido últimamente una gravedad excepcional.

Se habían adherido a ella hasta los operarios y operarias de las casas de confecciones militares.

Estos pedían el reconocimiento de su Sindicato, que las horas de trabajo sólo fuesen de ocho de la mañana a siete de la tarde, la supresión del pago por prendas y su reemplazamiento por el pago a jornal y la revisión de las tarifas.

Los huelguistas celebraron un mitin al aire libre en Tower-Hill y luego una manifestación de 20.000 personas.

Estas desfilaron por las calles de Londres cantando la Marsellesa.

Los patronos se habían puesto al habla con sus colegas de París para que éstos les hiciesen los más urgentes encargos.

Pero el Sindicato parisien de obreros sastres reunióse y acordó declarar la huelga en las casas de confecciones donde fuesen confeccionadas prendas para los patronos londinenses.

Reuniéronse los gerentes de las principales casas de confecciones para señora y caballero y acordaron acceder a las peticiones de los huelguistas.

### ECOS

Dice *El Regional*:

«Se nos ruega llamemos la atención del Sr. Alcalde, a fin de que prohíba el espectáculo—ciertamente poco edificante—del «regonero de la muerte» que va por esas calles anunciando las defunciones entre toque y toque de campanilla.

Realmente no se comprende que en un pueblo que cuenta con cinco periódicos diarios se conserve esta «institución» desterrada ya aún de los pueblos que no tienen ninguno.

Hace cincuenta ó sesenta años pudo satisfacer una necesidad popular semejanteregonero; hoy, creemos que lo único que logra con sus pregones es poner en evidencia a los forasteros a una capital de provincia como la nuestra.»

Conformes colega:

Continúa viéndose muy concurrido el «Café Moderno», en donde actúa la cupletista «Liliane». Especialmente en las dos últimas noches, el establecimiento de nuestro querido amigo, D. Manuel Vila, se vió muy favorecido por el público, que aplaude los cuplés de la bella artista cada día mas del agrado de los clientes del «Moderno».

Por el Ministerio de Fomento se dictó una Real orden disponiendo que la designación de los cinco representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en las Juntas de Obras de puertos, en concepto de Vocales electivos, debe recaer necesariamente en miembros de las mismas que reúnan las cualidades exigidas en el Reglamento de 17 de Julio de 1903; pudiendo recaer también en los Vocales cooperadores, cuando las Cámaras, en sus Reglamentos interiores, les hayan concedido facultades que les permitan ostentar su representación

Dicen de Mondoñedo:

«El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido dos ejemplares de la partitura de una marcha fúnebre dedicada a la memoria de D. Pascual Veiga, ejemplares que el autor de la obra, D. R. Fernández, de Puebla del Caramiñal, regala con el fin de que sea ejecutada en la solemnidad del homenaje.»

Dicha partitura fué editada para gran banda y en papeles sueltos, por lo cual, y por el juicio que de ella han formado algunos inteligentes, podemos consignar que la obra en cuestión, sin separarse de procedimientos conocidos, sin ser una novedad, en fin, es obra que vale, y que en algunos pasajes resulta con cierta grandiosidad muy apropiada a un acto fúnebre.»

Parece que se cansó el buen tiempo de favorecernos, volviendo ayer a visitarnos la lluvia.

Con este motivo viéronse nuestros mercados menos concurridos que de ordinario.

De *La Voz de Galicia* de ayer: «Confirmando lo que hemos dicho en cuanto a la absoluta falta de fundamento de un alijo de armas en Finisterre, nos es-

cribe desde aquella villa el ilustrado médico señor Calada, diciendo entre otras cosas: «El día 8 del actual se vió entrar en la rada un buque pequeño trayendo de remolque una gabarra bastante grande. Fué a fondear ante la playa de Langostiera, y allí estuvo haciendo operaciones de transbordo—no de alijo—desde la gabarra al vapor. Es de suponer que transbordaría carbón y víveres, porque siendo un barco pequeño y trayendo acaso un viaje largo, eso es lo más corriente en casos tales.

La operación fué hecha a la luz del día y a las cinco de la tarde levó anclas el vapor desconocido y desapareció. La playa de la Langostiera es la más transitada de las que aquí existen, ya que es el único camino que hay para Corcubión. ¿Cómo es posible que barco alguno efectuase allí, durante cincuenta y dos horas operaciones de contrabando?»

El rumor, como se ve, no tenía la menor consistencia.»

«El Eco de Villalba» acaba de publicar una nota gráfica de lo que será el hospital de aquella villa.

El edificio se levantará a la derecha de la carretera, saliendo de Villalba para Ferrol, a mitad de la distancia que separa la villa del Puente de los Freires. Constará de dos cuerpos, planta baja y principal.

Dentro del corriente mes los propietarios de viveros de cepas americanas y de árboles frutales y de plantas de jardín, existentes en esta provincia, enviarán al ingeniero agrónomo una relación detallada del número de plantas que cultiven de cada clase ó variedad, tanto en cepas ingertadas como en cepas madres, productores directos y árboles frutales; cuya relación ha de servir de baseal person al agrónomo de esta provincia, para efectuar en Junio próximo la inspección de dichos viveros, según las disposiciones vigentes.

Con los calores de los pasados días, ha comenzado el período de floración en los viñedos.

En general, puede considerarse un mes de adelanto el que lleva este año la cosecha de vino, que por otra parte ofrece ser abundante.

Se ha abierto una suscripción entre varios comerciantes de Santiago con objeto de reunir cien mil pesetas a fin de establecer un servicio de automóviles entre Curtis Santiago.

El día 24 saldrán de Oporto para Madrid varios socios del Círculo de Bellas Artes de aquella ciudad, que van a visitar la Exposición de Pintura, Escultura, Arquitectura y Artes decorativas.

Los excursionistas regresarán el 28.

El ilustre sacerdote y escritor don Basilio Alvarez ha obtenido feliz éxito en reciente concursillo celebrado en Orense quedando confirmado en el curato de Beiro para el que había sido propuesto.

# LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS

Depositarios en España: **Pérez Martín y Compañía.—MADRID**

## Venta

Se hace el domingo 26 del corriente en pública subasta y en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, de las fincas siguientes, sitas en los lugares de Lamas de Prado y Abuín, extramuros de esta población:

- 1.º En el agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Fanega, que mide 3 áreas y 96 centiáreas, ó sean 7 ferrados y 3 cuartillos.
- 2.º En el mismo agro del Castiñeiro, el labradío llamado de Fodás, que mide 21 áreas y 90 centiáreas, ó sean 5 ferrados.
- 3.º En el citado agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Poza, que mide 12 áreas y 20 centiáreas, ó sean 2 ferrados y 6 cuartillos.
- 4.º En dicho agro del Castiñeiro el labradío llamado Longo de Abajo, que mide 44 áreas y 28 centiáreas, ó sean 3 ferrados y 5 cuartillos.
- 5.º En el repetido Agro del Castiñeiro, el labradío llamado Longo de Arriba, que mide 13 áreas y 67 centiáreas, ó sean 3 ferrados y 3 cuartillos.
- 6.º En el expresado Agro del Castiñeiro el labradío llamado da Carreira, que mide 48 áreas y 43 centiáreas, ó sean 10 ferrados y 5 cuartillos.
- 7.º En el precitado Agro del Castiñeiro, el labradío llamado Leiro da Cheda, que mide 13 áreas y 61 centiáreas, ó sean 3 ferrados y 2 cuartillos.
- 8.º En el agro llamado de Tras Saamas, la leira llamada Curreiro, que mide 58 áreas y 54 centiáreas, equivalentes a 13 ferrados y 7 cuartillos.
- 9.º A inmediaciones de la anterior, el labradío conocido por de Fompú, que mide 24 áreas y 7 centiáreas, ó sean 5 ferrados y medio.
10. El prado y labradío llamado de la Viña del Chantre; su cabida 49 áreas y 29 centiáreas, ó sean 11 ferrados y 6 cuartillos.
11. En el agro de Tras Saamas, el labradío conocido por Leiro do Castiro, que mide 5 y medio ferrados.
12. El prado y cultivo llamado Rego do Fól, en el lugar de Abuín, y que mide 22 áreas y 42 centiáreas, ó sean 5 ferrados y 2 cuartillos.

De títulos de propiedad documentación, informarán en la citada Notaría del Sr. Montero Lois.

### VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

**Villanueva de Lorenzana,** partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

# LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos  
Piedra y Mármol Artificial

## ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.  
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

# Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00  
CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000'00  
RESERVAS en 31. Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA  
Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA  
Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO  
(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

# COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de Ahorros, nominativas ó al portador

## Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100	Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador
A 475 pts. de 1 a 25 Obligaciones ints. efect. 6'31 0'0 anual	Re-integr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4 por 100
A 470 » de 25 á 50 » » 6'33 » » » » » de 5 por 100	» á seis meses, » » » » » de 6 por 100
A 465 » de 51 á 100 » » 6'45 » » » » » de 6'50 por 100	» á dos años, » » » » » de 7 por 100
A 460 » de 101 á 200 » » 6'52 » » » » » de 7'50 por 100	» á tres años, » » » » » de 7'60 por 100
A 455 » de 201 á 400 » » 6'59 » » » » » de 8 por 100	» á cuatro años, » » » » » de 8 por 100
A 450 » de 401 adelante. » » 6'66 » » » » » de 8 por 100	» á cinco años, » » » » » de 8 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.  
Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7  
Apartado de Correos 411, Madrid

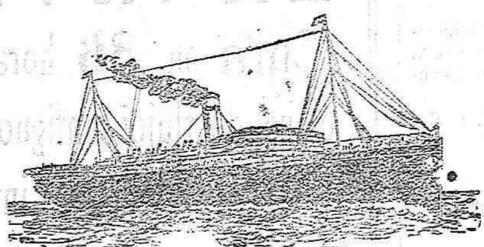
# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

- Á la Habana y Veracruz (viaje extraordinario)  
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARE.
- Á la Habana y Veracruz  
LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Mayo el vapor ESPAGEE.
- Á Puerto Rico y Santiago de Cuba  
CADA CUATRO DOMINGOS  
El 19 de Mayo el vapor MONTREAL.
- Á New York  
El 27 de Mayo el vapor HUDSON.
- Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California  
EL 12 DE CADA MES  
El 22 de Mayo el vapor HUDSON.
- Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire  
Regreso. El 26 de Mayo el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.  
Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:  
**NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA**



## Lloyd Royal Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
Vapor-correo FRISIA, el 8 de Junio  
Vapor correo ZEELANDIA, el 29 de Junio  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas  
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Censuista, D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata  
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.  
Vapores De la Coruña De Vigo  
Highland Pride (nuevo) 25 Mayo 28 Mayo

Precio del pasaje en 1.ª clase, 600 pesetas  
Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas  
Precio del pasaje en 1.ª clase, 120.10 pesetas (más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)  
Su parte de (FARE) como adas y lo milas de marcha, se pagan el viaje en diez y ocho días.  
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.  
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen  
VAPORES CORREOS  
Salidas del puerto de la Coruña.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:  
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	3 de Junio	4 de Junio
» Orita	17 de Junio	18 de Junio
» Oravia	1.º de Julio	2 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.  
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.  
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.  
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 12. Dirección en Vigo: Velazquez Horco, n.º 1

## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA  
LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS  
Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido BUENOS AIRES.	25 Mayo
» KONING WILHEIN II.	2 Junio
Correo SILVIA.	5 id.
Rápido CAP VILANO.	21 id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

» CORCOVADO	4 Junio
» KROMPRINCESIN CECILIE	10 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.  
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,  
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

## FABRICACION DE BIODIENES

VERMOUT

## SINO Y SUS PRINCIPALES

## BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

## Valdepeñas

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El 28 de Abril (primer viaje) El Uruguayo

El 30 de Abril El Manchester City

Precio del pasaje: 126 pesetas  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.  
Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Horvada, Real, 14

## Café Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Vista de la Constitución, n.º 3  
—LUGO—

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 150.811.122.49 céntimos  
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija  
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL:	5.000.000 —
RESERVAS:	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO:	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS:	1.162.886 38
	2.418.873 12
	14.015.398 33

Domicilio social:  
BARCELONA.—Rambía de Cataluña 15 y Cortes 624  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.  
Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA  
Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ  
Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## La Urbana

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1833.—Establecida en España en 1843

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija.  
Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías e industrias.

Capital suscripto: 5.000.000 de francos  
Id. desembolsado: 1.250.000 " "  
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.662.32  
Representante en Lugo: DON FRANCISCO MANSO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
Id. un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

# EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

## ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.